

Cuestionario para la Consulta Pública sobre el Plan de Acción del Distrito de Vicálvaro

Agenda 21 Local

La Agenda 21 Local es una herramienta de planificación estratégica del desarrollo local, que abarca los tres ejes sobre los que gira el Desarrollo Sostenible: el económico, el ambiental y el social. Su objetivo consiste en impulsar Planes de Acción Locales que promuevan el Desarrollo Sostenible en el siglo XXI dentro de un proceso de participación ciudadana.

La Agenda 21 Local de Madrid

La Agenda 21 Local se encuentra en la actualidad en fase de planificación de las acciones que se han de desarrollar a medio y largo plazo. La Comisión de Agenda 21, integrada por distintas entidades y asociaciones ciudadanas, ha elaborado un proceso participativo un conjunto de propuestas para la mejora del distrito que se recogen en el Plan de Acción.

Consulta Pública del Plan de Acción del Distrito

El Ayuntamiento de Madrid desea ampliar la participación ciudadana en la elaboración del Plan de Acción de la Agenda 21 Local. Para ello, abre un proceso de Consulta Pública con el objetivo de que los ciudadanos den su opinión y hagan propuestas sobre el Plan de Acción de su Distrito y también sobre las acciones priorizadas por las Comisiones de Agenda 21.

El siguiente cuestionario pretende recabar la opinión de los vecinos, con el fin de mejorar el Plan de Acción del Distrito. Para participar es necesario estar censado en el Distrito y rellenar el siguiente cuestionario. Asimismo, los cuestionarios pueden cumplimentarse por vía electrónica a través de Centros de Acceso Público a Internet (CAPI) y por medio del voto remoto en la página web:

www.madridagenda21.org

Para más información sobre la consulta pública acuda al

"FORO DE SU DISTRITO"

26 de Septiembre de 2006 a las 18,00 horas Centro Cultural "Vadebernardo" C/ Bulevar Indalecio Prieto, 16



agenda 21 local

Gracias por su colaboración. Podrá encontrar información periódica sobre la Agenda 21 de Madrid y sobre los avances en la elaboración del **Plan de Acción** de la Ciudad y de cada uno de los Distritos en:

Área de Gobierno de Medio Ambiente y Servicios a la Ciudad del Ayuntamiento de Madrid Departamento de Agenda 21

Tel.: 91 480 41 33

C/ Bustamante, 16 - 28045 Madrid

Correo electrónico:

agenda21@munimadrid.es

Teléfono 010

Más información en la página web:

www.munimadrid.es/agenda21

Centros Municipales de distribución y entrega de los cuestionarios del Plan de Acción del Distrito de Vicálvaro:

Junta Municipal de Vicálvaro

 Pza. D. Antonio de Andrés, s/n

Centros Culturales, Bibliotecas

- Centro Cultural Valdebernardo. Bulevar Indalecio Prieto, 16
- Centro Joven Vicálvaro.
 Pza. D. Antonio de Andrés, 6

3. Centros Municipales de Mayores

 Centro Municipal de Mayores.
 Avda. Daroca, 344

4. Instalaciones Deportivas

- Polideportivo
 Valdebernardo. C/ Ladera de los Almendros
- Polideportivo Vicálvaro.
 Po del Polideportivo, s/n



>> Distrito

Vicálvaro

Para más información sobre participación ciudadana: www.madridparticipa.es

Dirección General de Sostenibilidad y Agenda 21 Dirección General de Participación Ciudadana Dirección General de Innovación y Tecnología Dirección General de Calidad y Atención al Ciudadano





El Ayuntamiento de Madrid le agradece su participación y le garantiza la pri-	Fomento y apoyo al pequeño comercio	
vacidad de los datos aportados. Por favor, escriba con letra mayúscula y con la mayor claridad posible.	58 A Desarrollo de actuaciones para dar protagonismo a las PYMES comerciales del Distrito	3. Si cree usted que hay alguna otra acción importante y prioritaria para su
Sexo: Hombre Mujer Edad: ¿Es miembro de alguna asociación o entidad ciudadana? Sí No	Desarrollo de programas de diseño, mantenimiento y promoción de zonas verdes	3. Si cree usted que hay alguna otra acción importante y prioritaria para su distrito y no se encuentra recogida entre las anteriores, por favor, escribala lo más claramente posible en las siguientes líneas.
Barrio en el que vive: Teléfono:	72 Realización de campañas vecinales para la	
1. ¿Cuál cree que es la principal necesidad de su distrito?	participación en el diseño, mantenimiento y cuidado de zonas verdes y otros espacios urbanos (programando actividades como el día del arbol, el día del Medio Ambiente, etc.)	
	Recuperación de zonas degradadas de interés ambiental	TU OPINION DEJA TU CUENTA HUELLA EN TU DISTRITO
	Rehabilitación de la Cuña Verde, teniendo en cuenta criterios de sostenibilidad	
2. A continuación, le presentamos las Acciones del Plan de Acción del distrito que han sido seleccionadas como prioritarias por la Comisión de Agenda 21 del Consejo Territorial de Vicálvaro.	Alejamiento/soterramiento de líneas eléctricas de alta y media tensión	Para responder a las preguntas siguientes, consulte el documento del Plan de Acción de su distrito.
Valore usted la importancia de cada una de ellas, dándoles una puntuación en una escala del 1 al 5 (siendo 1 mínima importancia y 5 máxima importancia).	109* ■Soterramiento de las líneas de alta y media tensión del Distrito y seguimiento e inspección de las mismas	4. ¿Incluiría usted acciones o propuestas nuevas que no aparecen recogidas en el Plan de Acción? En caso afirmativo, por favor indique concretamente cuáles:
Aggién A Aggién	Dotación de equipamientos educativos	1.
Acción social Acción ambiental Acción económica	123 ● Creación de escuelas infantiles en Valdebernardo, Valderribas y Casco Antiguo de Vicálvaro, así como la creación de al menos	1. 2. 3. 4.
Infraestructuras viarias	dos escuelas infantiles en cada nuevo desarrollo 1 2 3 4 5	
3* ● Eliminación del peaje en la R-3; de forma prioritaria en el tramo comprendido desde O'Donnell hasta la M-50	urbanístico de forma que dichas escuelas estén plenamente operativas cuando se asienten los primeros vecinos	 5. ¿Eliminaría alguna de las acciones propuestas en el Plan de Acción? Indique en los recuadros el número de acción:
Optimización de infraestrucruras	Dotación de equipamientos sociales para la tercera edad	Indique en los recuadros el número de acción:
10* ●Construcción de la 2ª línea circular de Metro con un perímetro más amplio que la actual y que conecte con Metrosur y con el futuro	132* ● Creación de dos Residencias de Mayores en el Distrito	N° de la Acción
Metronorte	Dotación de equipamientos sanitarios	
Mejora de la movilidad	- 138* ● Creación de un Centro de Especialidades	6. ¿Modificaría alguna de las acciones del Plan de Acción? Señale el
18* ● Redimensionamiento y acondicionamiento del intercambiador de transportes públicos ubicado	Fomento de programas de alquiler para jóvenes	
en la estación de RENFE de Vicálvaro, contemplando la supresión de las barreras arquitectónicas así como una ampliación de las 1 2 3 4 5	144 Promoción de viviendas de alquiler para jóvenes en los nuevos desarrollos residenciales	
plazas de aparcamiento disuasorio (gratuitas para los usuarios de transporte público) y el	Conservación del patrimonio histórico-cultural	número de la acción y redáctela como le gustaría que apareciera. Nº de la Acción
soterramiento de las vías de tren en la zona de Valderribas o, en su defecto, instalación de pantallas acústicas	152 • Creación del Museo Histórico y Archivo Local sobre el Distrito	
Mejora de las infraestructuras viales	Desarrollo de medidas para la integración de la mujer en el mercado laboral	
33 Sustitución, en los lugares donde sea posible, de semáforos por rotondas	165 ●Ampliación de horarios de guarderías públicas,	
Fomento económico	concertadas o privadas en horario laboral y vacacional	
52 ▲ Establecimiento de un Centro de Difusión Tecnológica	* Se instará a la administración pública competente la ejecución de dicha acción.	
	- de dicha acción.	

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero de gestión de procesos participativos, cuya finalidad es el control de personas y recuento numérico y estadístico de los resultados derivados de procesos participativos, y podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal. El drigano responsable del fichero es la Dirección General de Participación Ciudadana, (c/ Bailén, 41 - 28005 Madrid) ante la que el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de Potección de Datos de Carácter Personal. Código Postal: Año Mes Fecha de Nacimiento: Día

DNI, Pasaporte o Tarjeta de residencia: